

PRE-REGISTRO DE ASPIRANTES AL PROGRAMA DE BECAS EN EL EXTRANJERO PARA ESTUDIOS DE POSGRADO

OBJETIVO

Ofrecer apoyos económicos para la formación de profesionales mexicanos/as a nivel de maestría y doctorado, en la modalidad de becas de formación, en programas presenciales de tiempo completo en el extranjero, con objeto de incrementar la capacidad científica, tecnológica, innovación y de humanidades del Estado, contribuyendo a su desarrollo y bienestar social.

REQUISITOS

- 1.- Ser hidalguense.
- 2.- Haber estudiado el grado anterior al que solicita en Hidalgo y/o residir en el estado de Hidalgo.
- 3.- Contar con carta de aceptación (sin condicionamiento) de alguna universidad en el extranjero para realizar estudios de posgrado (Maestría o Doctorado).
- 4.- La universidad emisora de la carta de aceptación deberá de estar dentro de las primeras 100 universidades dentro del ranking internacional y de preferencia tener convenio con CONACYT.
- 5.- El posgrado seleccionado deberá de estar dentro de las siguientes áreas prioritarias para el estado de Hidalgo:

Gobierno del Estado de Hidalgo Consejo de Ciencia, Tecnología e Innovación de Hidalgo (CITNOVA)	
Maestría	Doctorado
<ol style="list-style-type: none"> 1. Automotriz 2. Transporte 3. Nuevos materiales 4. Agua 5. Prevención del delito 6. Ingeniería en Logística 7. Textil y confección 8. Energías Renovables 9. Industria 4.0 10. Industrias creativas 11. Minería 12. Innovación y Desarrollo Tecnológico 13. Ciencia y tecnología de la salud 14. Tecnologías de la Información y la Comunicación 15. Aeroespacial 16. Biodiversidad y Medio ambiente 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Automotriz 2. Transporte 3. Nuevos materiales 4. Agua 5. Prevención del delito 6. Ingeniería en Logística 7. Textil y confección 8. Energías Renovables 9. Industria 4.0 10. Industrias creativas 11. Turismo 12. Minería 13. Gestión de la Innovación 14. Políticas Publicas 15. Gobernanza 16. gobernabilidad y participación ciudadana 17. Prospectiva y estudios estratégicos 18. Ciencia y tecnología de la salud 19. Tecnologías de la Información y la Comunicación 20. Aeroespacial 21. Biodiversidad y Medio ambiente 22. Educación

- 6.- Contar con certificación TOEFL 550 mínimo o 6.5 IELST vigente.
- 7.- Contar con E-firma emitida por el SAT.

APOYOS

- 1.- Beca de colegiatura de hasta \$ 300,000.00 pesos anuales durante el posgrado a realizar.
- 2.- Beca de manutención mensual de acuerdo a tabulador oficial de CONACYT para Becas durante el posgrado a realizar.
- 3.- Beca de seguro medico anual durante el posgrado a realizar.

NOTA: No serán elegibles, las solicitudes que **NO** se entreguen en las oficinas de CITNOVA, incompletas o en tiempos y lugares diferentes a estos requisitos.

DOCUMENTOS

La documentación solicitada para integrar el expediente es la siguiente:

- Fotografía a color tamaño credencial (5 x 3.5 cm) en formato .jpg.
- Carta de aceptación oficial definitiva emitida por la universidad donde se pretenden realizar los estudios de posgrado, dicho documento deberá contener: Membrete de la institución, grado en el que está aceptado/a (subrayado por el/la aspirante), duración oficial, indicando la fecha de inicio y término del programa (subrayado por el/la aspirante) y firma de la persona facultada que emite la carta.
- Información sobre el programa de posgrado que pretende cursar.
- Para el caso de estudios doctorales, presentar anteproyecto de investigación firmado por el/la aspirante y avalado (firmado) por el/la asesor/a de tesis o por un/a profesor/a de la institución donde pretende cursar el posgrado (máximo 10 cuartillas), y resumen del currículum vitae del/la asesor/a o profesor/a (máximo en 5 cuartillas).
- Documento en que se consignen los costos de colegiatura y de inscripción anuales del programa de posgrado.
- En caso de que su posgrado no sea impartido en el idioma del país destino, deberá presentar un documento oficial emitido por la universidad en el que se establezca el idioma en el que se impartirá el programa.
- Tres cartas de recomendación en el Formato de Carta de Recomendación de CONACYT.
- Certificado oficial de calificaciones del grado académico inmediato anterior al solicitado, que acredite un promedio mínimo de 8.0 (ocho punto cero).
- Para el caso del/la aspirante que haya realizado estudios de nivel inmediato anterior en el extranjero, además del certificado oficial de calificaciones, deberá presentar carta de equivalencia del promedio general.

- Certificado TOEFL versión en papel revisado con 550 puntos mínimo, o su equivalente, TOEFL IBT con 79-80 puntos mínimo; o IELTS de 6.5 mínimo.
- Título o el Acta de Examen Profesional del grado inmediato anterior obtenido al que se está solicitando en la presente convocatoria (anverso y reverso).
- Resumen de experiencia profesional, presentando lo más sobresaliente y exponiendo los logros o impacto de cada actividad realizada (máximo una cuartilla).
- Carta de apoyo del sector interesado en su proyecto académico, la carta puede ser expedida por alguna universidad, empresa u organización situada en Hidalgo en la que se respalde al aspirante, en esta carta debe quedar manifiesto la pertinencia y la aplicación en Hidalgo de los conocimientos adquiridos por el/la participante una vez concluidos los estudios pretendidos, pudiendo contener o no un compromiso de trabajo.
- Carta firmada por el/la aspirante de no más de dos páginas donde señale sus intenciones y posibilidades para incorporarse a su regreso al sector productivo, social, académico o público en Hidalgo.
- Identificación oficial, INE o Pasaporte vigente.
- Las personas que hayan sido becarias Conacyt, deberán adjuntar a su solicitud de beca en línea Carta de Reconocimiento o Carta de no adeudo que emite el Conacyt conforme a lo establecido en el Reglamento de Becas del Conacyt.

REGISTRO

Los expedientes se entregarán en la Dirección de Gestión del Talento del CITNOVA ubicada en Boulevard Circuito La Concepción Núm. 03, Colonia La Concepción San Juan Tilcuautla, San Agustín Tlaxiaca, **en folder tamaño carta.**

Entregar toda la documentación requerida no garantiza el otorgamiento de una beca o de apoyos económicos.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Para cualquier aclaración o información adicional y/o entrega de documentación, las personas interesadas deberán dirigirse al:

Consejo de Ciencia, Tecnología e Innovación de Hidalgo (CITNOVA)

Dirección de Gestión del Talento

Boulevard Circuito La Concepción Núm. 03, Colonia La Concepción
San Juan Tilcuautla, San Agustín Tlaxiaca C.P. 42162 Hidalgo, México

Teléfonos (01) 771 778 0815

alejandro.ordaz@hidalgo.gob.mx

anibal.gallegos@hidalgo.gob.mx

Horario de recepción: lunes a viernes de 9:00 a 16:00 horas